RESOLUCIÓN DE LA SECRETARIA GENERAL PROVINCIAL DE LA CONSEJERIA DE JUSTICIA E INTERIOR EN LA DELEGACIÓN DEL GOBIERNO DE LA JUNTA DE ANDALUCIA EN CADIZ, DE FECHA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2015 POR LA QUE SE RESUELVE LA CONVOCATORIA DE 16 DE SEPTIEMBRE DE 2015 PARA LA COBERTURA DE PLAZA PROVISIONAL POR COMISION DE SERVICIO/SUSTITUCION VERTICAL EN EL JUZGADO DE LO SOCIAL Nº1 DE CÁDIZ.

Por Resolución de fecha 16 de septiembre de 2015 de la Secretaria General Provincial de la Consejería de Justicia e Interior de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Cádiz se ha realizado convocatoria publica para la cobertura de puesto de trabajo en la provincia, por el mecanismo de Comisión de Servicio/Sustitución Vertical, de conformidad con el contenido en el artículo 527 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y artículos 73, 74 del Real Decreto 1451/2005, de 7 de diciembre (BOE nº 309 de 27/12), por el que se aprueba el Reglamento de Ingreso, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional del personal al servicio de la Administración de Justicia y, la Instrucción de la Dirección General de la oficina judicial y fiscal de fecha 26 de febrero de 2015 relativa a la provisión de puestos de trabajo con carácter provisional.

Publicada convocatoria en Portal Adriano y finalizado el plazo previsto en la misma para la presentación de solicitudes, se ha procedido al estudio de las peticiones comprobando si los candidatos, en el plazo establecido, reúnen los requisitos para ser admitidos en el procedimiento de conformidad con la legislación aplicable.

Esta Secretaría General Provincial, en virtud de lo dispuesto en los apartados G y H del artículo 1º del anexo 2º de la Orden de 1 de julio de 2013 por la que se delegan competencias en distintos órganos de la Consejería de Justicia e interior

Vistas las solicitudes presentadas y teniendo en cuenta los criterios de baremo establecidos en dicha instrucción,

RESUELVE:

Primero.- Resolver la convocatoria de cobertura en Comisión de Servicio/ Sustitución Vertical de puesto de trabajo, a favor del funcionario o funcionaria que abajo se relacionan, con efectos desde la fecha de toma de posesión que se determine por esta Delegación del Gobierno, condicionadas en los casos de funcionarios/as destinados/as en otras provincias de Andalucía o en otras Comunidades del resto del estado a la Resolución de la Dirección General y Oficina Judicial y Fiscal , órgano competente en la materia

Segundo.- Proseguir con los trámites oportunos, ante los órganos competentes para finalizar el presente expediente administrativo.

Tercero.- Insertar la presente Resolución y cuadros con los participantes y adjudicatarios en el Portal Adriano .

Plaza de España, 19. 11006 Cádiz
Teléf. 600146629. Corp. 646629
Teléf. 956008200
Correo-e: delegacion.cadiz.dgob@juntadeandalucia.es

NOTIFIQUESE QUE contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de 2 meses contados desde el día siguiente al de su notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo donde tenga su domicilio el demandante o se halle la sede del órgano autor del acto impugnado, a elección de aquél, de acuerdo con lo previsto en los artículos 8, 14 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, sin perjuicio de la interposición del recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes (artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común).

En Cádiz, a 29 de septiembre de 2015

EL SECRETARIO GENERAL PROVINCIAL

JUNTA DE ANDALUCIA DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN CÁDIZ

Fdo.: Diego A. Ortiz Jiménez

Plaza de España, 19. 11006 Cádiz
Teléf. 600146629. Corp. 646629
Teléf. 956008200
Correo-e: delegacion.cadiz.dgob@juntadeandalucia.es

CANDIDATO SELECCIONADO			
SECCION 3ª AUDIENCIA PROVINCIAL			
NOMBRE	JUZGADO	CUERPO	ESCALAFON
FRANCISCO JOSE RUIZ GARCIA	**JDO. DE LO SOCIAL Nº1 CADIZ**	**AUXILIO**	

CANDIDATOS PRESENTADOS			
NOMBRE	JUZGADO	CUERPO	ESCALAFON
FRANCISCO JOSE RUIZ GARCIA	JDO. DE LO SOCIAL Nº1 CADIZ	AUXILIO	